

# **COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

**Segunda Sesión 2026**

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Mayo 13 de 2026**



## 0. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

<b>Miembros Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b>	
1	Secretaría General
2	Viceministerio de Desarrollo Empresarial
3	Viceministerio de Comercio Exterior
4	Viceministerio de Turismo
5	Oficina Asesora Jurídica
6	Oficina de Sistemas de Información
7	Oficina Asesora de Planeación Sectorial

<b>Invitado con voz pero sin voto</b>	
1	Oficina de Control Interno

# 1. ORDEN DEL DÍA

0. Verificación del Quórum.

1. Lectura del Orden del día.

2. Aprobar el ajuste del Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan de Ejecución y Monitoreo 2026.

*Responsable: Jefe Asesora de Planeación Sectorial*

3. Socializar avance Autodiagnósticos y Planes de Acción de Políticas MIPG. *Responsable: Jefe Asesora de Planeación Sectorial*

4. Socializar los resultados primer trimestre de 2026 PQRS, satisfacción y caracterización. *Responsable: Coordinadora Relación con el Ciudadano*

5. Aprobar Diagnóstico Integral de Archivos. *Responsable: Coordinadora de Gestión Documental*

6. Socializar la metodología para la medición en ética, integridad y transparencia (Documento Reglamentario TH-DR-014). *Responsable: Coordinadora Talento Humano*

7. Socializar el Código de Integridad institucional y su estrategia de implementación. *Responsable: Coordinadora Talento Humano*

8. Socializar la gestión de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital. *Responsable: Jefe Oficina Sistemas de Información*

9. Socializar los resultados de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de las vigencias 2024-2025 y formulación de la Política 2026-2027. *Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica*

# 02. Aprobar el ajuste del Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan de Ejecución y Monitoreo 2026

Zulma Chicuasique – Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial

# Ajustar redacción del Programa de Transparencia y Ética Pública

**Numeral 5 SUPERVISIÓN, MONITOREO, ADMINISTRACIÓN, AUDITORIA Y MEJORA**, ajustar la redacción para mayor claridad en las fechas y frecuencias:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	
		REDACCIÓN ACTUAL	NUEVA REDACCIÓN
<b>MONITOREO</b>	Primera línea de defensa: Dependencias / Grupos responsables de los y temas de los componentes transversal programático	Monitoreo Semestral. La información se recolecta a corte del 31 de julio y 31 de enero del siguiente año y se reporta en los 10 primeros días de febrero y agosto.	Monitoreo Semestral: La información se recolecta a corte de: *Primer semestre 30 de junio *Segundo semestre 31 de diciembre  Se reporta los 10 primeros días hábiles de julio y enero del siguiente año, respectivamente.
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Segunda línea de defensa: Oficina Asesora de Planeación Sectorial	1. Semestral: Reportes. En febrero y agosto 2. Cada dos años: Informe de Evaluación del Programa, dirigido al supervisor del programa.	1. Semestral: Los reportes se generan: *Primer semestre a más tardar el 15 de agosto *Segundo semestre a más tardar el 15 de febrero.  2. Cada dos años: Informe de Evaluación del Programa, dirigido al supervisor del programa, a más tardar el 28 de febrero.

**Numeral 6 REPORTE**, ajustar la redacción para mayor claridad en las fechas:

REDACCIÓN ACTUAL	NUEVA REDACCIÓN
<p>A nivel interno, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial con base en el monitoreo registrado por la primera línea de defensa en el DE-FM-048 Plan de Ejecución y Monitoreo PTEP, <u>elabora dos reportes en el año, el primero al 28 de febrero y el segundo al 31 de agosto.</u> Estos se publican en la página web de la entidad.</p>	<p>A nivel interno, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, con base en el monitoreo registrado por la primera línea de defensa en el formato DE-FM-048 "Plan de Ejecución y Monitoreo PTEP", <u>elabora dos reportes al año: uno correspondiente al primer semestre, a más tardar el 15 de agosto, y otro del segundo semestre, a más tardar el 15 de febrero.</u> Estos informes se publican en la página web de la entidad.</p>

**Numeral 1.1 GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA**, ajustar las fechas alineándolas con el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026:

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha fin de ejecución	Nueva fecha Plan
Actualización de la política y metodología para la administración del riesgo en cuanto al Riesgo de Integridad	Of. Asesora de Planeación Sectorial	31/12/2025	30/09/2026
Realizar la publicación de piezas comunicativas para la socialización de la actualización de la política y metodología para la administración del riesgo de integridad	Of. Asesora de Planeación Sectorial	30/03/2026	30/09/2026
Actualización de la matriz de riesgos de integridad pública	Of. Asesora de Planeación Sectorial y Responsables de los Procesos	30/06/2026	30/09/2026

**Numeral 1.2 Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LAFT/FPADM,** ajustar las fechas alineándolas con el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026:

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha fin de ejecución	Nueva fecha Plan
Actualización de la política y metodología para la administración del riesgo en cuanto a Riesgo Lavado de Activos	Of. Asesora de Planeación Sectorial	30/06/2026	30/09/2026
Realizar la publicación de piezas comunicativas para la socialización de la actualización de la política y metodología para la administración del riesgo de lavado de activos	Of. Asesora de Planeación Sectorial	30/06/2026	30/09/2026
Realizar formulación de la matriz de riesgos LA/FT/FP	Of. Asesora de Planeación Sectorial y Responsables de los Procesos	30/06/2026	30/09/2026

**Numeral 1.4 DEBIDA DILIGENCIA,** ajustar las fechas alineándolas con el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026:

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha fin de ejecución	Nueva fecha Plan
Elaborar borrador del documento de debida diligencia	Of. Asesora de Planeación Sectorial	31/03/2026	30/06/2026
Presentación y aprobación del documento de debida diligencia al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Of. Asesora de Planeación Sectorial	30/06/2026	30/09/2026
Realizar capacitación a los equipos de trabajo para la aplicación de la debida diligencia	Of. Asesora de Planeación Sectorial	30/08/2026	30/09/2026

**Numeral e. CÓDIGO DE INTEGRIDAD**, ajustar las fechas alineándolas con el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha fin de ejecución</b>	<b>Nueva fecha Plan</b>
Medición de la adherencia de los servidores a los valores del Código	Grupo de Talento Humano	31/06/2025	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026
Recolección sistemática de información sobre su percepción.	Grupo de Talento Humano	31/07/2025	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026
Medición nivel de apropiación Código	Grupo de Talento Humano	31/07/2025	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026

# Modificar fechas del Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública

**Subcomponente Administración de Riesgo:** Para el desarrollo integral de estas actividades, se requiere la definición e implementación de la Función de Cumplimiento, la cual tiene dentro de sus responsabilidades dar lineamientos en materia de integridad, la articulación y supervisión a la ejecución de procesos de debida diligencia, así como la promoción de la cultura de cumplimiento y la participación activa de los servidores públicos en estas temáticas.

A la fecha, **dicha función no ha sido definida por la Línea Estratégica (CICI)**, lo cual impacta la ejecución total de las actividades. En este sentido, se **solicita modificar los tiempos establecidos**, proponiendo como fecha límite el mes de septiembre, el cual estaría en línea con el plazo señalado en la Guía del DAFP para su cumplimiento.

#	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA O FECHA DE EJECUCIÓN	NUEVA FECHA
13	1.1 Gestión de Riesgos para la integridad pública	Actualizar la matriz de riesgos de integridad pública	30/6/2026	<b>30/9/2026</b>
14	1.2 Gestión de Riesgos de LA/FT/FP	Actualizar la política y metodología para la administración del riesgo en cuanto a Riesgo Lavado de Activos	30/6/2026	<b>30/9/2026</b>
15	1.2 Gestión de Riesgos de LA/FT/FP	Realizar la publicación de una (!) pieza comunicativa para la socialización de la actualización de la política y metodología para la Gestión Integral del riesgo institucional	30/6/2026	<b>30/9/2026</b>
16	1.2 Gestión de Riesgos de LA/FT/FP	Realizar formulación de la matriz de riesgos LA/FT/FP	30/6/2026	<b>30/9/2026</b>
17	1.4 Debida diligencia	Elaborar borrador del documento de debida diligencia	30/4/2026	<b>30/6/2026</b>
18	1.4 Debida diligencia	Presentar el documento de debida diligencia al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación	30/6/2026	<b>30/9/2026</b>
19	1.4 Debida diligencia	Realizar una (1) capacitación a los equipos de trabajo para la aplicación de la debida diligencia	30/8/2026	<b>30/9/2026</b>

## Subcomponente Cultura de la Legalidad y Estado Abierto:

1. De acuerdo con la experiencia del año 2025, **las actividades se desarrollan con una frecuencia de dos (2) veces al año**, en coherencia con los ejercicios institucionales de medición que realizamos con el DAFP. En este sentido, **se solicita modificar la fecha de ejecución**, la primera medición se realiza en el mes de junio, con reporte en julio y la segunda en noviembre para reportar en diciembre.

#	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA O FECHA DE EJECUCIÓN	NUEVA FECHA
21	3.3 Integridad pública y cultura de la legalidad - Código de Integridad	Medir la adherencia de los servidores a los valores del Código	31/06/2026	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026
22	3.3 Integridad pública y cultura de la legalidad - Código de Integridad	Recolectar información sistemática sobre su percepción.	31/7/2026	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026
23	3.3 Integridad pública y cultura de la legalidad - Código de Integridad	Medir el nivel de apropiación Código	31/7/2026	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026

2. La actividad de fortalecimiento de la apropiación del Código de Integridad debe desarrollarse de manera periódica durante la vigencia, mediante acciones orientadas a sensibilizar y promover la interiorización de los valores éticos en los servidores públicos. En este marco, **se solicita modificar la fecha de ejecución**, se prevé la ejecución de al menos dos (2) actividades durante el año.

#	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA O FECHA DE EJECUCIÓN	NUEVA FECHA
24	3.3 Integridad pública y cultura de la legalidad - Código de Integridad	Fortalecer la apropiación del Código de Integridad entre los servidores públicos	31/7/2026	Dos veces al año: 31/07/2026 y 31/12/2026

3. La actividad se desarrolla durante la vigencia, permitiendo la realización de espacios de reflexión en diferentes momentos del año, de acuerdo con las necesidades institucionales y los resultados de las mediciones, sin limitarse a una cantidad específica, por tal razón **se solicita modificar la fecha de ejecución.**

#	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA O FECHA DE EJECUCIÓN	NUEVA FECHA
26	3.3 Integridad pública y cultura de la legalidad - Código de Integridad	Realizar y promover un (1) espacio de reflexión y discusión con los distintos grupos de valor de los Viceministerios, Despachos del Ministro y Secretaria General, con el fin de interiorizar la aplicabilidad del código de integridad en el ejercicio de lo público incluyendo la adecuada gestión de los conflictos de intereses.	31/06/2026	<b>31/12/2026</b>

# 03. Socializar avance Autodiagnósticos y Planes de Acción de Políticas MIPG

Zulma Chicuasique – Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial

# Estrategia implementación Políticas en el marco del Modelo Institucional de Operación (MIO) del MINCIT

## Evaluación Interna y Gestión

### Autodiagnóstico de Políticas (MIPG)

Evaluación interna de las Políticas de Gestión y Desempeño institucional.



### Interacción de Instrumentos

Sincronización entre la autoevaluación institucional y los resultados del reporte nacional.

## Medición y Reporte Oficial

### FURAG (Función Pública)

Herramienta oficial para la captura y reporte de datos de gestión.



# Línea del tiempo estrategia implementación Políticas del Modelo Institucional de Operación (MIO) MINCIT

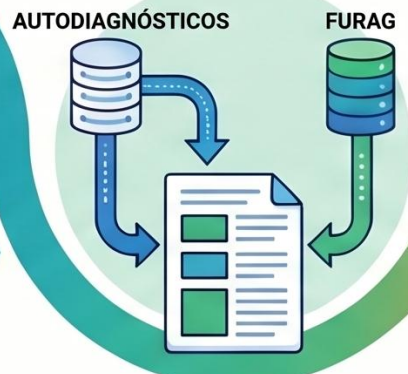
## FASE 1: DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN (NOV 2025 - ABR 2026)

## FASE 2: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS (MAY 2026 - DIC 2026)



### NOVIEMBRE 2025 - FEBRERO 2026: ENTREGA Y DILIGENCIAMIENTO

Entrega de herramientas a líderes y acompañamiento técnico de la OAPS para el autodiagnóstico.



### MARZO - ABRIL 2026:

Revisión de resultados y formalización de planes integrando datos de Autodiagnósticos y FURAG.



### MAYO - NOVIEMBRE 2026: SEGUIMIENTO Y REPORTE DE EVIDENCIAS

Monitoreo periódico a la ejecución de planes de acción con recordatorios y recolección de pruebas.



### JUNIO - AGOSTO 2026: INTEGRACIÓN CON RESULTADOS FURAG

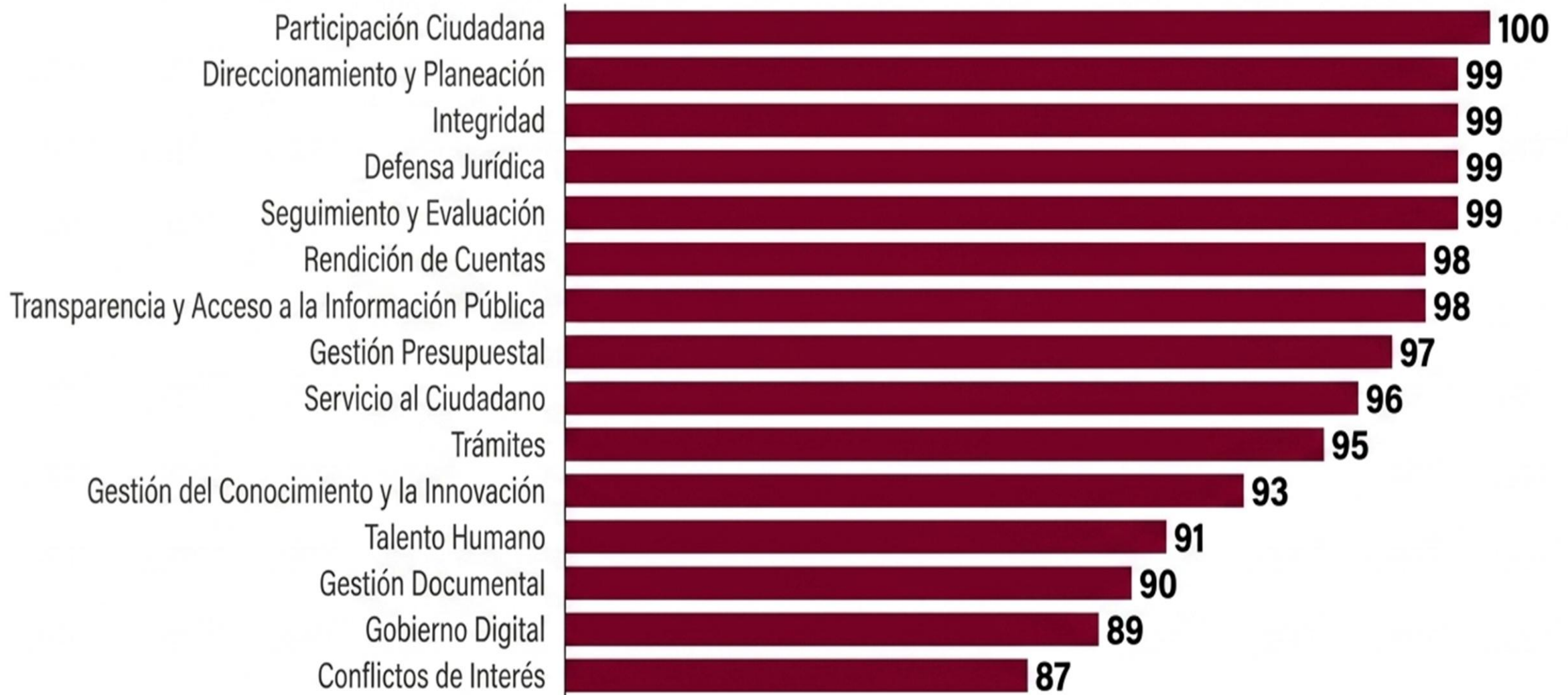
Socialización de resultados externos y fortalecimiento de las políticas de gestión institucional.



### DICIEMBRE 2026: SOCIALIZACIÓN FINAL

Presentación de resultados sobre el nivel de implementación de los planes de acción ejecutados.

## Resultados Autodiagnósticos Políticas del Modelo Institucional de Operación (MIO) MINCIT



# Gestión de Planes de Acción Políticas del Modelo Institucional de Operación (MIO) MINCIT



## Políticas Exentas

Participación Ciudadana, Gestión Presupuestal, Seguimiento y Evaluación, y Defensa Jurídica no requieren planes de acción adicionales debido a sus altos resultados.



## Implementación de Mejoras

Para las demás políticas, los líderes ya han formulado y se encuentran ejecutando planes de acción orientados al fortalecimiento institucional.



# Planes de Acción Autodiagnósticos MIPG Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

Planes de Acción Autodiagnósticos Políticas Gestión y Desempeño MIPG *	Número de Acciones
Autodiagnóstico Conflictos de Interés	5
Autodiagnóstico Planeación Institucional	2
Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento y la Innovación	8
Autodiagnóstico Gestión Documental	5
Autodiagnóstico Gobierno Digital	36
Autodiagnóstico Integridad	1
Autodiagnóstico Rendición de Cuentas	3
Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano	3
Autodiagnóstico Talento Humano	3
Autodiagnóstico Trámites	1
Autodiagnóstico Transparencia y Acceso a la Información Pública	3
Autodiagnóstico Conflictos de Interés	5
<b>Total</b>	<b>70</b>

Acciones de autoevaluación \*

# 04. Socializar los resultados primer trimestre de 2026 PQRS, satisfacción y caracterización

Tatiana Roman - Coordinadora Relación con el Ciudadano

## RELACIÓN CON EL CIUDADANO

### CONTENIDO

- 01.** Política de Servicio a las ciudadanías
- 02.** Política de Participación Ciudadana
- 03.** Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 04.** Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía
- 05.** Política de Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites

## RELACIÓN CON EL CIUDADANO

# 01.

### Política de Servicio a las Ciudadanías

- 1.1** Comportamiento de las PQRSDF primer trimestre 2026.
- 1.2** Resultados de la Encuesta de Satisfacción
- 1.3** Resultados Caracterización de usuarios

## 1.1 Comportamiento de las PQRSD Primer Trimestre de 2026

**01.**

**Política de  
Servicio a  
las  
Ciudadanías**

	2026
PQRSD recibidas	3.223
PQRSD gestionadas	3.031
PQRSD pendientes de gestión	192
Porcentaje de PQRSD gestionadas con oportunidad	91.85%
PQRSD gestionadas por fuera de plazos	247
PQRSD trasladadas a otras Entidades	478

### PQRSD Tipificadas en el MinCIT

Tipo PQRSD	2025
Peticiones	3.176
Quejas	34
Reclamos	8
Sugerencias	0
Denuncias	5
Felicitaciones	0

El Grupo de Relación con el Ciudadano, realizará diferentes acciones para los servidores que atiendan las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSD asignadas a las dependencias, a través de jornadas de capacitación, de igual manera realizará la actualización en la parametrización de la plataforma de PQRSD y continuará con el seguimiento permanente de conformidad con la normatividad vigente, los requerimientos de los ciudadanos.

## Dependencias con más PQRSDF en el Primer Trimestre de 2026

# 01. Política de Servicio a las Ciudadanías

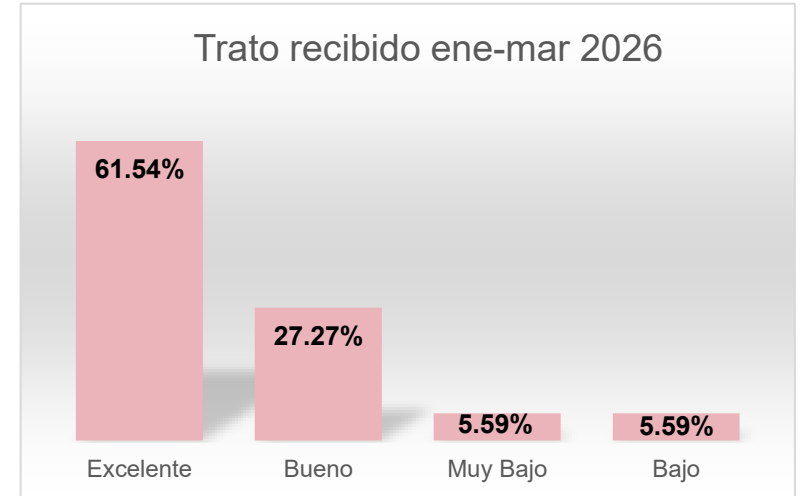
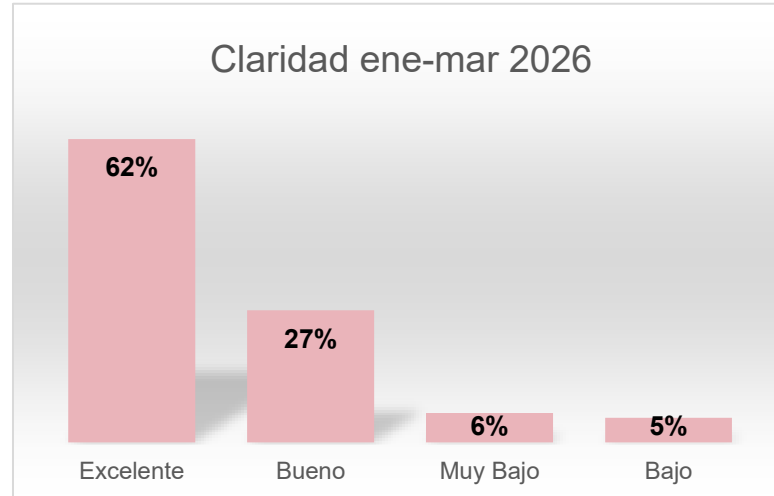
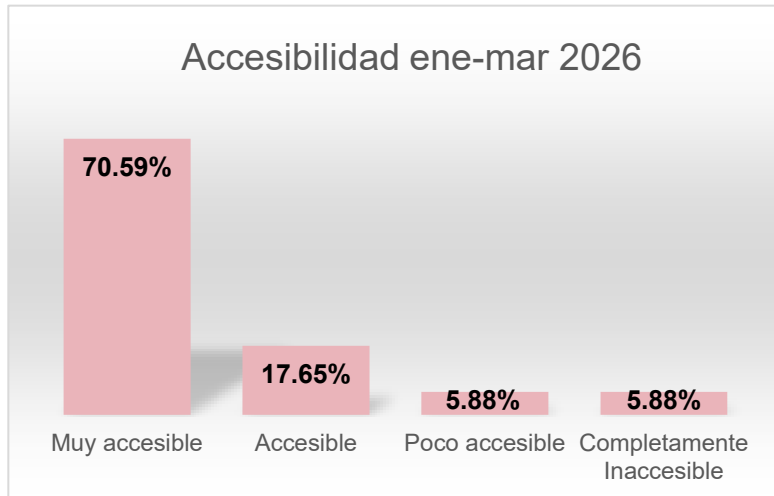
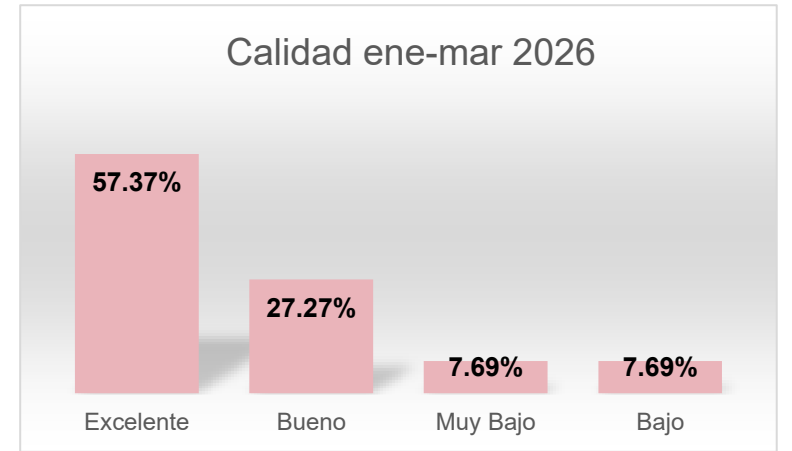
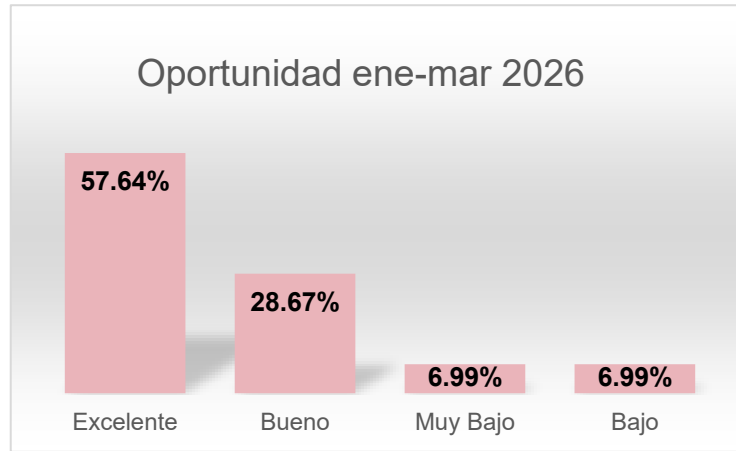
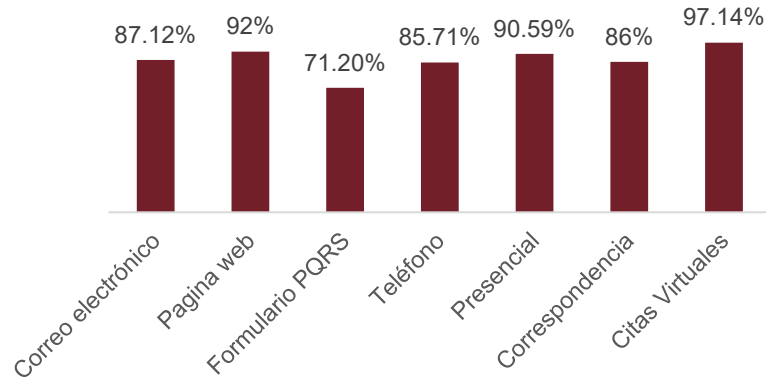
- Viceministerio de Turismo
- Dirección de Análisis Sectorial y Promoción
- Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
- Despacho Ministra
- Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones
- Grupo de Talento Humano

**\*Dependencias capacitadas: 30**

## 1.2 Resultados de la Encuesta de Satisfacción

El Ministerio mide las variables de oportunidad, calidad, claridad, trato y accesibilidad.

Canales de atención evaluados



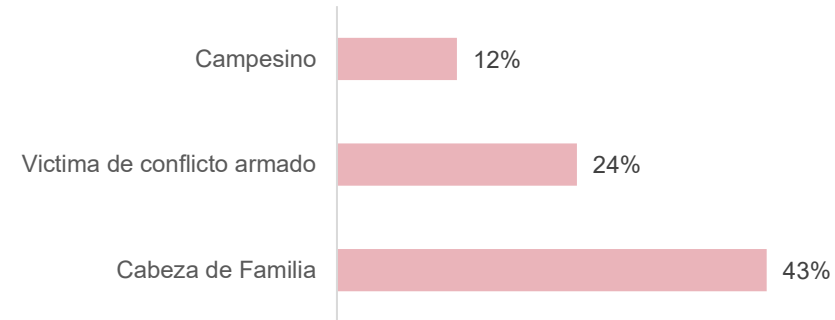
## 1.2 Resultados de la Encuesta de Satisfacción

Satisfacción en temas			
Temas con mayor porcentaje de satisfacción		Temas con menor porcentaje de satisfacción	
Tarjeta profesional de diseño industrial	10,16%	Tarjeta de guía de turismo	27,52%
Consulta sobre cifras estadísticas	6,56%	Solicitudes de trámite para Régimen Libre	9,63%
Tarjetas de guía de turismo	6,56%	VUCE	5,28%
VUCE	6,01%	Pensiones	4,36%
Solicitudes de trámite para Régimen Libre	5,33%	Tarjeta profesional de diseño industrial	4,36%

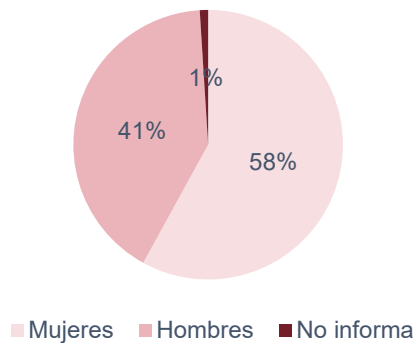
## 1.3 Resultados caracterización de usuarios

CARACTERIZACIÓN	A 31 de Marzo
Total, usuarios caracterizados desde 2018-2026	25.239
Caracterizados de enero a marzo de 2026	363
Ubicación de la mayoría de los usuarios caracterizados	Bogotá Antioquia Cundinamarca

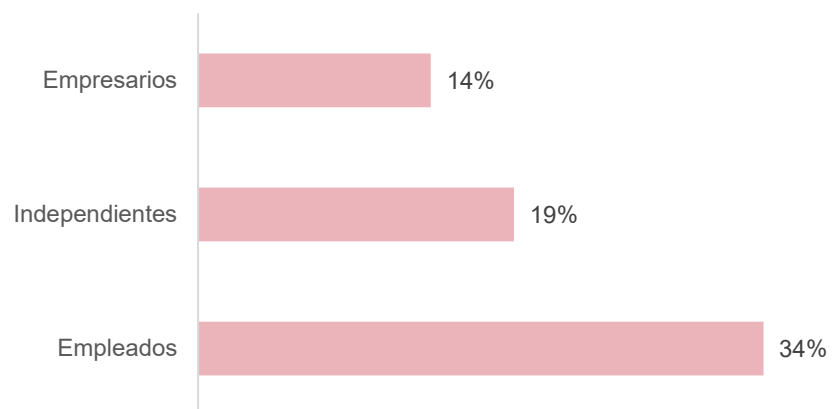
Grupos de especial atención (58)



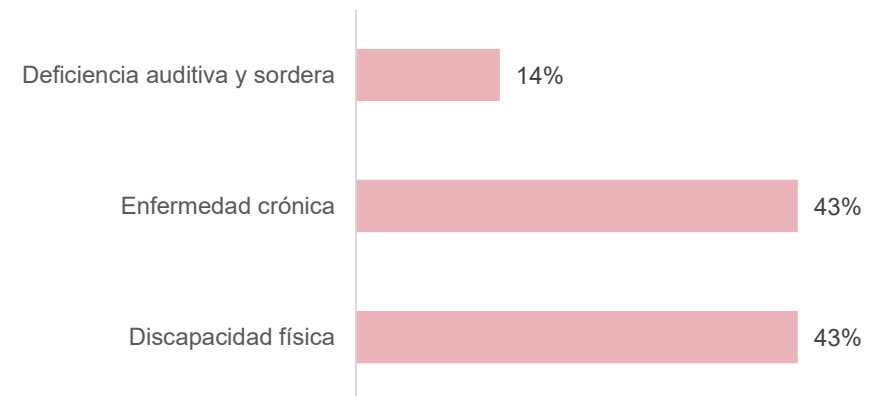
Caracterizados por genero



Caracterizados por ocupación



Grupos con condiciones especiales (7)



## RELACIÓN CON EL CIUDADANO

# 02.

### Política de Participación Ciudadana

**2.1** Publicación del Informe de Resultados de Participación Ciudadana 2025.

<https://www.mincit.gov.co/participa/politica-de-participacion-ciudadana/informes-de-seguimiento>

**2.2** Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026

<https://www.mincit.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

**2.3** Publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2026

**2.3.1.** Julio 31 – Seguimiento a las acciones del Primer Semestre

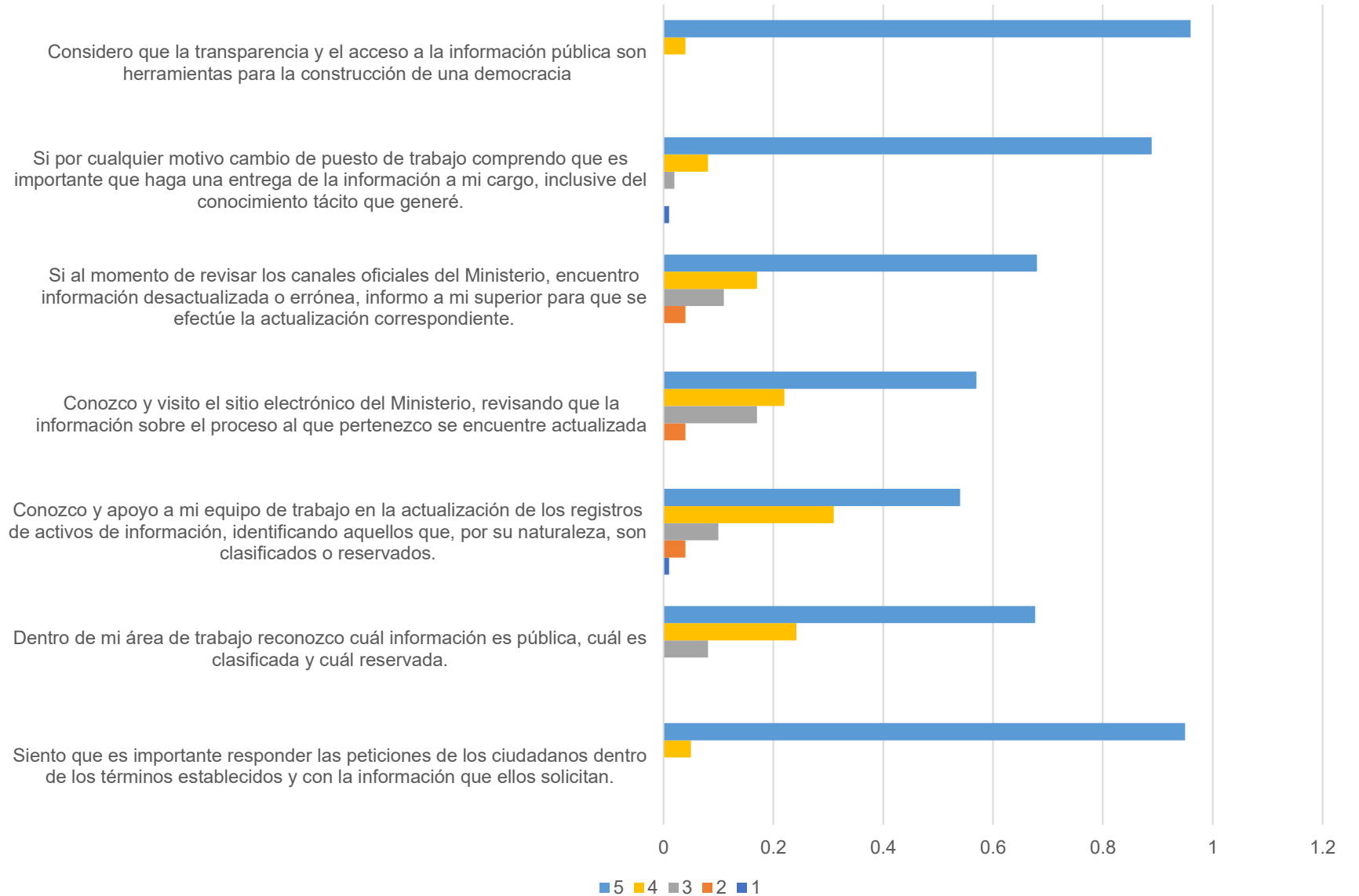
<https://www.mincit.gov.co/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana>

**2.4** Acciones de socialización de la política y creación de cultura hacia la Participación Ciudadana.

## Medición de Apropiación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública - 2026

# 03.

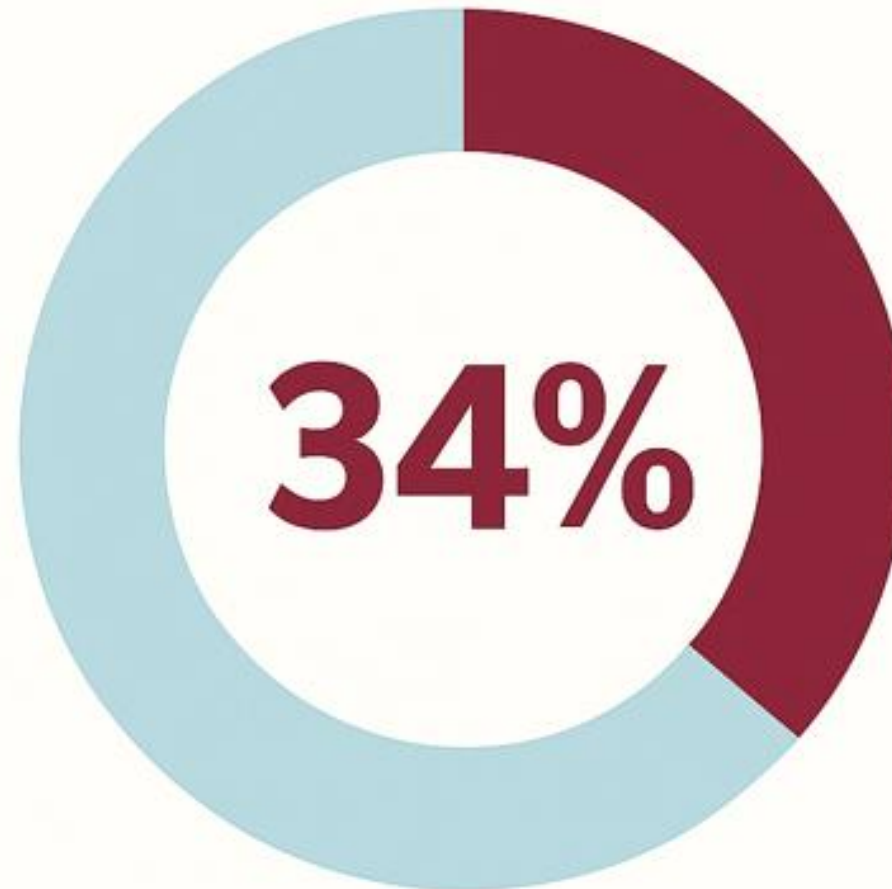
## Transparencia y Acceso a la Información Pública



## Avance de la estrategia de Atención a la Ciudadanía

# 04.

**Estrategia de  
Relacionamiento  
con la  
Ciudadanía**



# 05.

## **Política de Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites**

- Se registro la Consulta de Información Pública del Registro de Productores y Bienes Nacionales
- Se postuló para registro como trámite nuevo la Certificación Ante La Dirección General Marítima Para Concesiones Marítimas
- Se solicito la reactivación del trámite Certificado de Reembolso Tributario – CERT, el DAFP ya lo autorizo, pero aun no se concreta.
- Se esta a la espera de la revisión de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio de los trámites Tarjeta de Registro de Alojamiento y Certificación Automática exención Renta Hotelera

# 05. Aprobar Diagnóstico Integral de Archivos

Ana Lucia Mendez - Coordinadora de Gestión Documental



# Hallazgos Principales del Diagnóstico

## PANORAMA GENERAL

Se visitaron 51 dependencias del Ministerio. El volumen total de documentación física identificada es de aproximadamente 91,4 ml. La producción documental digital creció significativamente desde la pandemia del COVID-19 y continúa en aumento. El Ministerio opera con el SGDEA GESTIONDOC como plataforma oficial, pero persiste un vacío crítico: la información de los micrositos web y plataformas misionales no está integrada al sistema institucional.



## HALLAZGOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

1. FUID desactualizado o inexistente en la mayoría de las 51 dependencias evaluadas.
2. Transferencias documentales primarias atrasadas fondos acumulados sin intervención en varias dependencias.
3. Información institucional dispersa en OneDrive personal de funcionarios, sin control archivístico.
4. Plataformas misionales (VUCE, SEIEX, Registro de Productores) desarticuladas del SGDEA GESTIONDOC.
5. Falta generalizada de formación archivística formal en el personal de las dependencias.
6. TRD vigente desde 2020 sin actualizar PGD, PINAR y TAC no publicados conforme al Acuerdo 001 de 2024.
7. Archivo Central Restrepo: problema persistente de humedad y ausencia de reguladores de temperatura.

# Niveles de la Gestión Documental – 51 Dependencias

<b>AVANZADO (6)</b>	Cobro Coactivo • Sistemas Esp. Imp-Exp • Zonas Francas • Grupo Administrativa • Análisis Sectorial RNT • Grupo Gestión Documental
<b>INTERM.-ALTO (5)</b>	Procesos Judiciales • Tesorería • Contratos • Secretaría General • Atención al Ciudadano
<b>INTERMEDIO (12)</b>	C. Interno Disciplinario • Pasivo Pensional • Contabilidad • Comunicaciones • Pasajes y Viáticos • Of. Planeación Sectorial Financiera • Talento Humano • Dir. Comercio Exterior • Dir. Integración Económica • Of. Control Interno • Of. Asuntos Legales Int.
<b>BÁSICO (7)</b>	Dir. Productividad • Formalización Turística • Promoción • Of. Estudios Económicos • Dir. Regulación • Equipo Negociador • Of. Jurídica
<b>CRÍTICO (8)</b>	Dir. Relaciones Comerciales • Dir. Inversión Extranjera • VUCE • Dir. Mipymes • Dir. Calidad y Des. Sostenible Turismo Grupo Planificación Turismo • Dir. Análisis Sectorial y Promoción • Subdir. Prácticas Comerciales

Referencia de niveles:



Avanzado



Interm.-Alto



Intermedio

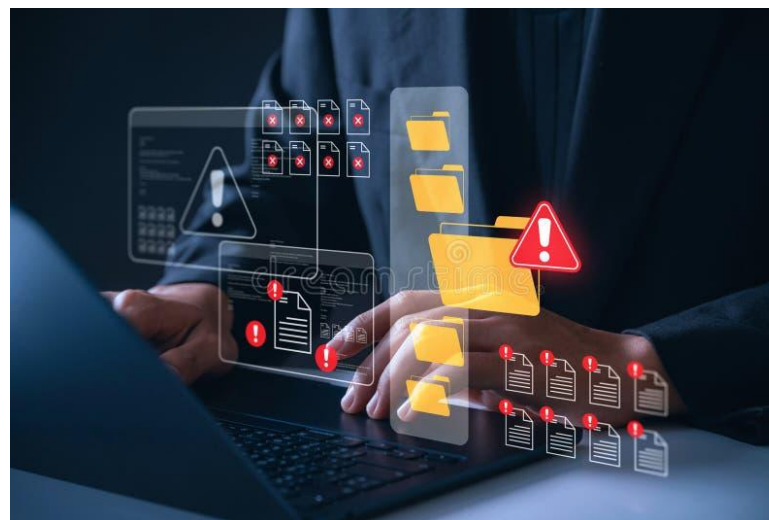


Básico



Crítico

**Nota:** El Grupo de Gestión Documental es el referente interno de buenas prácticas y debe liderar el proceso de mejora en las dependencias con nivel crítico y básico.



# Recomendaciones Prioritarias

Acciones derivadas del Diagnóstico Integral de Archivos – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Mayo 2026

## ⚠ URGENTES

### 1. Actualizar la TRD

Iniciar proceso de actualización y nueva convalidación ante el AGN conforme al Acuerdo 001 de 2024.

### 2. Centralizar la información digital

Prohibir almacenamiento en OneDrive personal. GESTIONDOC como único repositorio válido.

### 3. Plan masivo de capacitación

Cobertura total a las 51 dependencias, priorizando las de nivel crítico. Aprovechar oferta del AGN.

### 4. Intervención Archivo Central Restrepo

Resolver humedad persistente. Instalar reguladores de temperatura y filtros de agua. Urgente para proteger microfilm y VHS.

## ▲ ALTA PRIORIDAD

### 1. Actualización masiva del FUID

Jornada institucional con acompañamiento del Grupo de Gestión Documental y seguimiento mensual.

### 2. Regularizar transferencias primarias

Cronograma anual obligatorio. Priorizar Talento Humano, Financiera y Dirección de Productividad.

### 3. Articular plataformas al SGDEA

Protocolo técnico para integrar VUCE, SEIEX y demás plataformas misionales a GESTIONDOC.

### 4. Designar responsables por dependencia

Acto administrativo con funciones claras en cada dependencia que no tiene responsable formal.

### 5. Formular PGD y PINAR 2026–2028

Usando este diagnóstico como línea base. Publicar TAC y TVD pendientes según Acuerdo 001 de 2024.

*El Grupo de Gestión Documental lidera la implementación. Se requiere respaldo formal de las directivas del Ministerio.*

# 06. Socializar la metodología para la medición en ética, integridad y transparencia (Documento Reglamentario TH-DR-014)

Janet Pilar Rodriguez - Coordinadora Talento Humano

Marco de actualización:

- Fortalecimiento de la política de integridad (MIPG)
- Unificación de lineamientos institucionales
- Enfoque estratégico y sostenible

## DOCUMENTO REGLAMENTARIO (DR-014)

- Separación clara frente al Código (**sin duplicidad** de contenido)
- Definición de **lineamientos institucionales**
- Contexto y propósito
- Inclusión de estrategias de sensibilización, formación y seguimiento para su **implementación**
- Actualización y fortalecimiento institucional
- Contexto y propósito
- Articulado con el Sistema Nacional de Integridad "Decreto 383 de 2026"

	Gestión del Talento Humano	Código: TH-DR-014
	CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Versión: 0 Vigente a partir de: 17 de junio de 2025

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	DEFINICIONES .....	6
3.	MARCO LEGAL .....	7
4.	OBJETIVOS.....	9
4.1	Objetivo General.....	9
4.2	Objetivos Específicos .....	9
5.	ALCANCE .....	9
6.	CÓDIGO INTEGRIDAD MINCIT .....	10
6.1	Estructura Código Integridad MinCIT .....	11
6.1.1	Principios de los funcionarios del MinCIT.....	11
6.1.2	Valores de los funcionarios del MinCIT .....	12
6.1.2.1	Honestidad .....	12
6.1.2.2	Respeto.....	13
6.1.2.3	Compromiso.....	13
6.1.2.4	Diligencia.....	13
6.1.2.5	Justicia.....	13
6.1.2.6	Solidaridad .....	13
6.1.3	Comportamientos de los funcionarios del MinCIT .....	13
6.1.4	Conflicto de Intereses.....	17
6.1.5	Prohibiciones.....	17
6.1.6	Enfoque Código Integridad MinCIT .....	19
7.	CANALES DE COMUNICACIÓN.....	20
8.	RESPONSABILIDADES Y RECURSOS .....	21
8.1	Responsabilidades .....	21
8.2	Recursos .....	22
9.	INDICADORES .....	23
9.1	Indicador de Satisfacción .....	23
9.2	Indicador de cumplimiento .....	23
10.	CONTROL DE CAMBIOS .....	24
ANEXO: RESULTADOS INSTRUMENTO DE MEDICIÓN INTERNO PARA EVALUAR LA APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN EL MINCIT.....		25
1.	Análisis resultados .....	27
a.	Tendencias .....	39
b.	Fortalezas.....	39

De un enfoque técnico → a un enfoque de implementación



**9. INDICADORES**

Para el presente documento, se definen dos indicadores clave para medir la implementación del Código de Integridad durante su vigencia: el indicador de satisfacción y el indicador de cumplimiento.

El objetivo de estos indicadores es asegurar una gestión efectiva y continua del Código de Integridad, garantizando tanto la percepción positiva de los colaboradores respecto a la cultura ética de la entidad, como el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el código.

**9.1 Indicador de Satisfacción**

Este indicador mide la percepción de los colaboradores sobre la efectividad del Código de Integridad. Se obtiene a través de encuestas de satisfacción de las actividades implementadas.

**Fórmula de cálculo:**  $(\text{Número de encuestas con satisfacción sobre el 85\%} / \text{Total De Encuestas Realizadas}) \times 100$ .

**9.2 Indicador de cumplimiento**

Este indicador mide el grado de ejecución de las actividades propuestas en el Código de Integridad.

**Fórmula de cálculo:**  $(\text{Número de actividades propuestas en el periodo} / \text{Numero de actividades desarrolladas en el periodo}) \times 100$ .

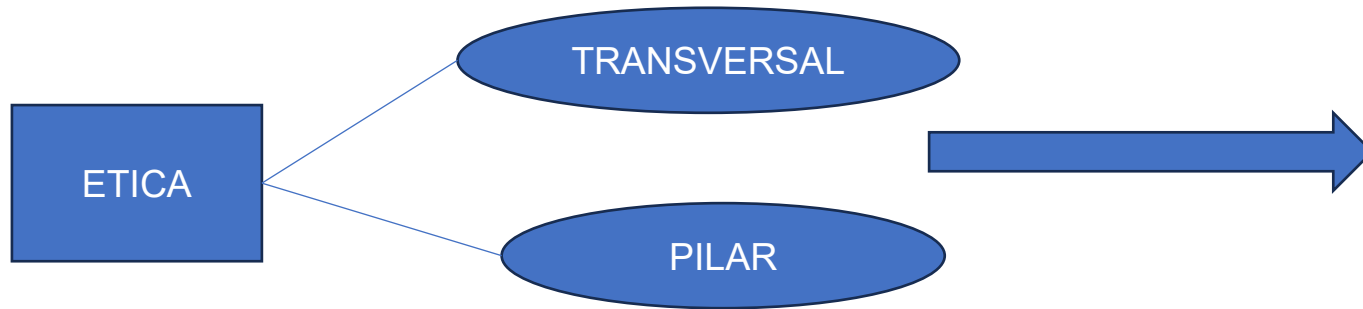


**Colaboración para  
Garantizar la participación**

# 07. Socializar el Código de Integridad institucional y su estrategia de implementación

Janet Pilar Rodriguez - Coordinadora Talento Humano

# ACTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



## INSTRUMENTO ARTICULADOR

Para coordinar actores, herramientas y datos con el fin de fortalecer la cultura institucional



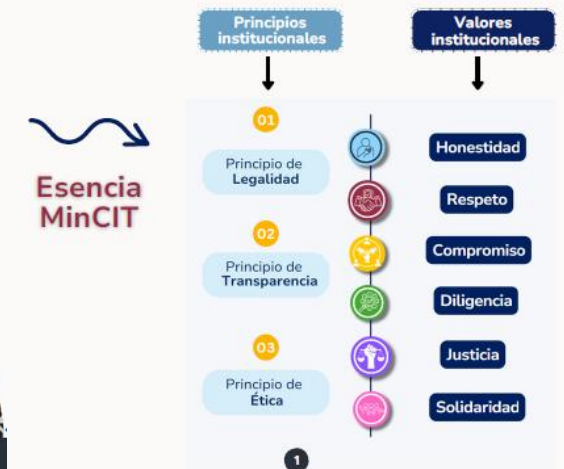
### Código de Integridad

- Actualización de imagen institucional
  - ❖ **Valores**
  - ❖ **Principios**
  - ❖ **Conflicto de intereses**
  - ❖ Canales de comunicación
  - ❖ Responsables
  - ❖ Buenas y malas practicas (lo que debemos y no debemos hacer)
- Enfoque práctico para su aplicación en la entidad



En el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo creemos firmemente que el actuar del servicio público debe estar guiado por **principios y valores sólidos** que fortalezcan la confianza ciudadana y el compromiso con el bien común. Por eso, promovemos la legalidad, la transparencia y la ética como principios rectores de nuestra gestión, y fomentamos valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia y la solidaridad, los cuales conforman la esencia MinCIT.

Estos pilares orientan nuestro quehacer diario y definen la cultura organizacional que nos identifica como servidores públicos.



# 08. Socializar la gestión de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital

Annuar Gomez - Jefe Of. Sistemas de Información

# Política Gobierno Digital

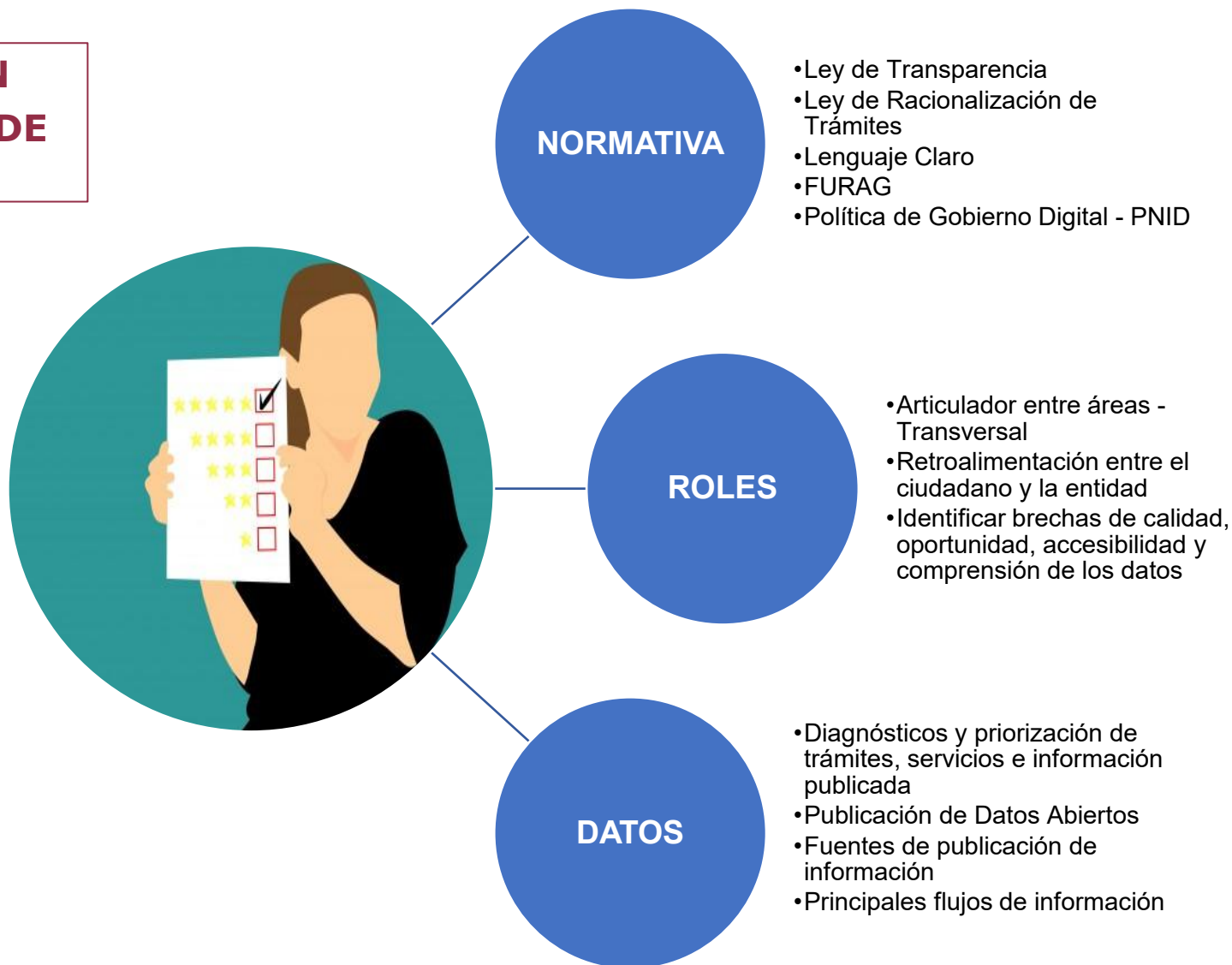


# Política Gobierno Digital

## Arquitectura Empresarial - PETI 2026

### HOJA DE RUTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBERNANZA DE DATOS E INFORMACIÓN

#### PRIORIZACIÓN GOBERNANZA DE DATOS



**ÁREA  
PRIORIZADA:**

**GRUPO DE  
RELACIÓN CON EL  
CIUDADANO**

# Política Gobierno Digital

## Arquitectura Empresarial - PETI 2026

HOJA DE RUTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBERNANZA DE DATOS E INFORMACIÓN



### ENCUESTA SATISFACCIÓN DE DATOS ABIERTOS

#### PUBLICADOS

- Obligatorios
- Registro Nacional de Turismo – RNT
- Extranjeros No Residentes
- Exportaciones No Minero Energéticas – NME
- Producción de Bienes Nacionales

#### USOS

- Investigación: 61%
- Análisis de datos: 18%
- Toma de decisiones empresariales: 14%

#### NUEVOS CONJUNTOS REQUERIDOS

- Aprobaciones del Fondo Nacional de Turismo
- Establecimientos de comercio

#### Articulación

**Viceministerios  
Desarrollo Empresarial  
Turismo**

**Direcciones**

#### RECOMENDACIONES

- Divulgación y apropiación
- Estandarización y diccionarios
- Fortalecimiento metadatos
- Priorizar publicación de nuevos conjuntos solicitados

# Política Gobierno Digital

## Cultura y Apropiación

### Estrategia institucional de Cultura y Apropiación Digital



#### Contexto

Avances en  
herramientas digitales  
y Gobierno Digital

Bajo nivel de  
apropiación digital

Uso limitado de  
herramientas

Falta medición en  
cultura digital

#### Propuesta



Implementación del Programa de  
Cultura y Apropiación Digital MinCIT



**Fortalecer cultura digital**

Promover el uso y entendimiento  
de las tecnologías digitales



**Mejorar uso de herramientas**

Capacitar en el uso eficaz de herramientas digitales



**Desarrollar capacidades institucionales**

Fortalecer habilidades y recursos institucionales

# Política Gobierno Digital

## Cultura y Apropiación

## Estrategia Institucional de Cultura y Apropiación Digital

### Componentes



### Articulación



### Resultados

#### Fortalecimiento de la Cultura Digital Institucional



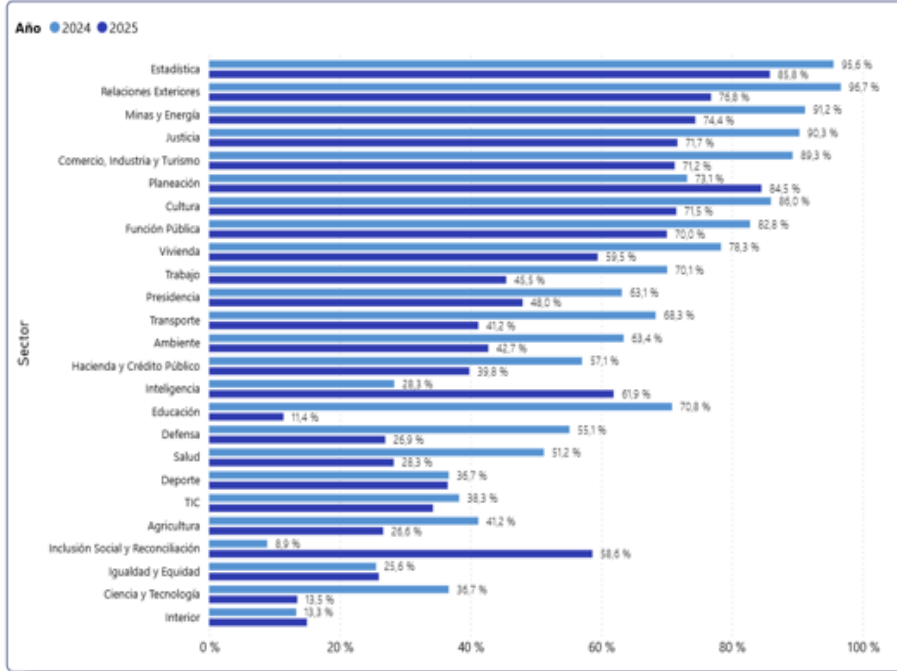
# Política Gobierno Digital

## Balance de Implementación - Hoja de Ruta

Año  
Todas

Promedio 2024  
60,5 %

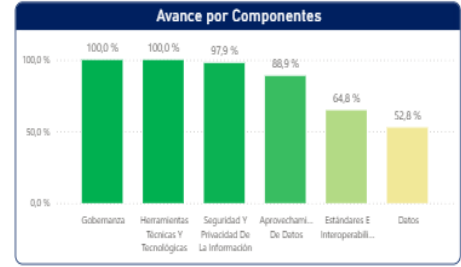
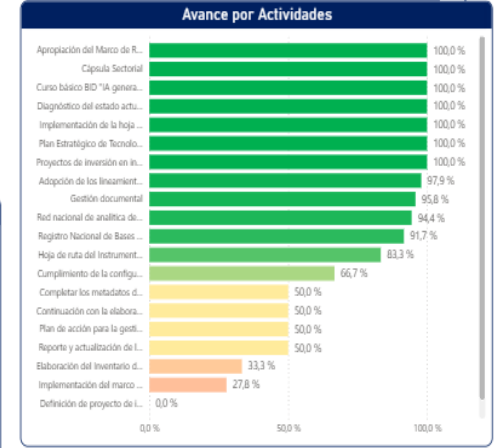
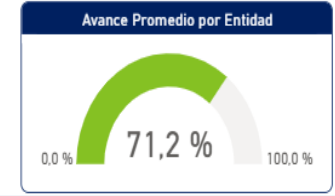
Promedio 2025  
48,9 %



Nota: El avance 2025 refleja un cumplimiento parcial dado que aún está en curso la implementación.

## Balance Entidades

Año: 2025 | Sector: Comercio, Industria y Turismo | Entidad: Todas | Componente: Todas

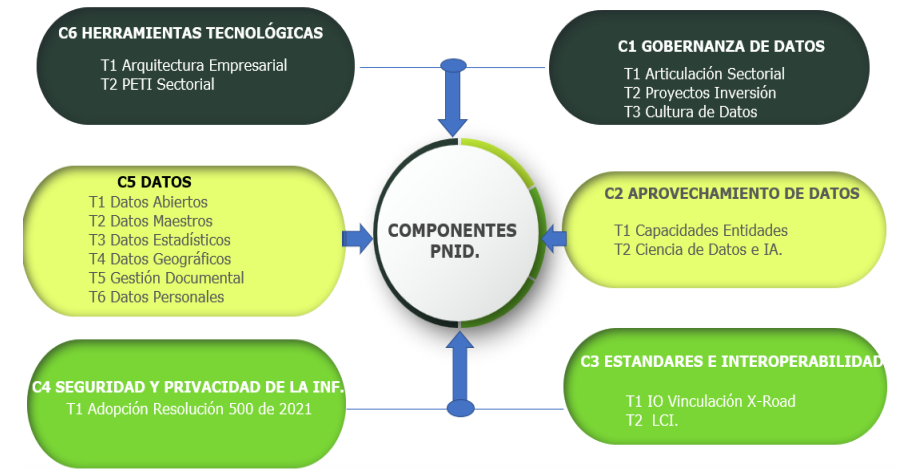


Fecha de actualización del Tablero: 09/04/26 18:59

Nota: un valor de 0% indica que no hay avance reportado o evidencia causada al corte

## MinTIC – Comité Nacional de Datos – DNP.

## Articulación Entidades de Sector Comercio Industria y Turismo



# Política Gobierno Digital

## Curso - Gobernanza de la Infraestructura de Datos Colombia 1ra edición

Curso ofrecido por parte del BID en articulación con el Gobierno Nacional, orientado a fortalecer capacidades en **gobernanza de la infraestructura de datos en Colombia**, disponible **desde el 16 abril hasta el 16 julio de 2026**. Está dirigido a los administradores de datos, equipos técnicos y estratégicos de entidades públicas del nivel nacional, aunque también resulta pertinente para consultores, academia, sector privado y profesionales vinculados a procesos de transformación digital y gestión basada en datos.

Busca que los participantes comprendan:

Fundamentos de la gestión de datos.

Modelos de gobernanza.

Buenas prácticas sobre calidad, privacidad y metadatos.

Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC).



**Nota:** Deben seguir las instrucciones que se compartieron vía correo. Primero la creación de la cuenta para después poderse matricular en el curso.

# Política Gobierno Digital

## PETI 2026 : Gestión Proyectos de TI

### Avance cualitativo

#### Línea de Acción 1. Gobierno de TI y Cumplimiento

Implementación hoja de ruta del modelo de gestión de datos MinCIT

75%

Implementación de la hoja de ruta del modelo de gestión de datos Sector CIT

75%

PMO Implementación y gestión de proyectos de TI

50%

Evaluar la gestión de continuidad tecnológica (DRP)

5%

Diagnóstico de servicios ciudadanos digitales MinCIT

10%

Fortalecimiento de la Arquitectura empresarial MinCIT.

10%

#### Línea de Acción 2. Innovación y Optimización de Aplicaciones Institucionales

Servicio VUCE-CERT Certificado Reembolso Tributario

100%

Servicio Portal de Información Turística de Colombia (portucolombia.mincit.gov.co) (VT – DASP)

100%

Implementación y apropiación del uso de automatizaciones 4RI en la gestión de la información institucionales

100%

Desarrollo Servicio Apicativo Cursos Turismo

100%

Servicio Nomina (GTH)

80%

Transición componentes tecnológicos proyecto VUI.

50%

Miosoft: Modulo Documentos, Riesgos Cooperando+ Compromisos Etnicos y Tableros de control OAPS

30%

VUCE

- Sociedades Comercialización Internacional – Rediseño
- Producción Nacional Rediseño - Fase 2
- **Interoperabilidad INTERCOM, IOPACK - Fase 2**
- Transferencia electrónica VUCE - Gestión Documental - Fase 1

0%

#### Línea de Acción 3. Optimización de Servicios Tecnológicos

Diagnóstico, definición e implementación de la infraestructura de virtualización del Ministerio

100%

# Políticas

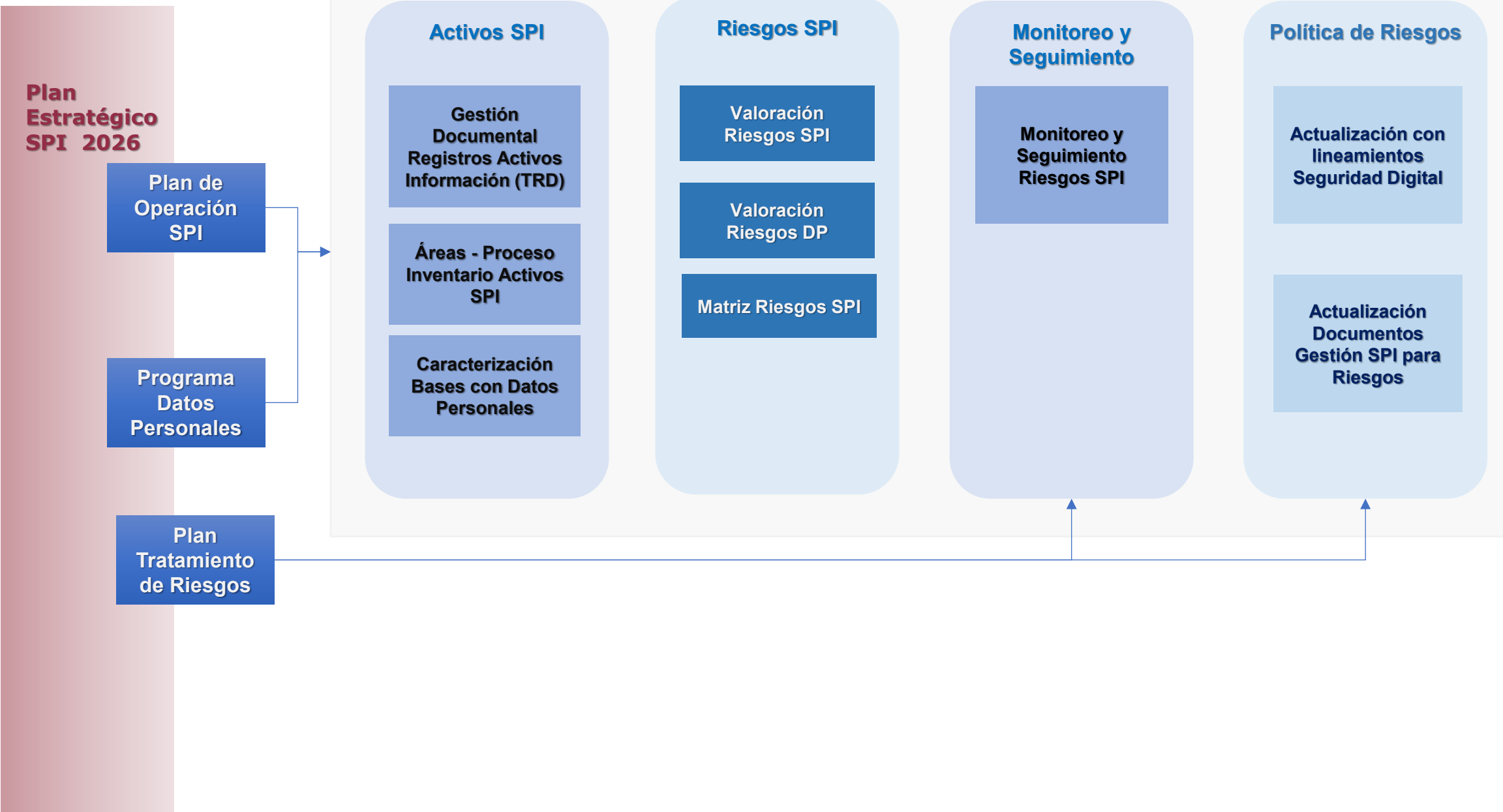
## Gobierno y Seguridad Digital

### Seguridad y Privacidad de la Información

Oficina Sistemas de Información



# Política Gobierno y Seguridad Digital



# Política Gobierno Digital – SPI

## Continuidad TIC

### Incidente: data pública

#### Acciones

- Análisis del **alcance del evento** - incidente
  - ✓ A nivel de infraestructura tecnológica no afectación de la Operación
  - ✓ Exposición de la Imagen Institucional
- Análisis de **seguridad**
  - ✓ Identificación del ecosistema de activos “posiblemente” afectados
  - ✓ Vulnerabilidades de activos y remediaciones
- **Aseguramiento** de servicios y data
  - ✓ **Seguridad Informática** activos tecnológicos, accesos a usuarios, backups de la información, entre otros
  - ✓ **Fortalecimiento** de monitoreo de ciberseguridad
- **Articulación** con:
  - ✓ Área funcional y Proveedor Servicio Monitoreo
  - ✓ Áreas Control Interno y Jurídica
  - ✓ Autoridades Cibernéticas y de Seguridad Digital
    - MinTIC - ColCERT: Medidas de detección y contención
    - SIC: Medidas para manejo de datos públicos
    - DNI: Medidas a nivel de seguridad del estado

### Vulnerabilidades

#### Actividades

- **Análisis de seguridad** y evaluación técnica incidente
- **Informe a ColCERT**  
Evaluación de seguridad técnica incidente
- **Plan Vulnerabilidades 2026**  
Definición Activos TI

### Seguridad Digital

#### Autoridades Cibernéticas

##### MinTIC - ColCERT

Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia

##### ☐ Informe Inteligencia Amenaza Cibernética

- Sector Infraestructura Crítica: Gobierno
- Impacto: Alto
- Recomendaciones:
  - Revisión privilegios y control mínimo acceso
  - Revisión infraestructura; escaneo servicios
  - Monitoreo continuo

##### SCIT - SIC – Delegatura Datos Personales

##### ☐ Reunión – Incidente : Tratamiento y Protección Datos Públicos

- RNBD: Reporte del Incidente, Actualización Registros y QR

##### MinTIC – Agencia Nacional Digital (AND)

##### ☐ Portal Gov.co - Incorporación Sitio Web Institucional: Informe Evaluación

- Seguridad sitio web e infraestructura Asociada  
Mesas Trabajo: Grupo Comunicaciones, Grupo Relación Ciudadano, Oficina Sistemas Información y AND

# Política Gobierno Digital – SPI

## Política de Comunicaciones

### Uso de WHATSAPP – Como medio de comunicación Interna y Externa

#### Comunicación Externa

##### Grupo Relación con el Ciudadano

**Alcance:** Envío de mensajes masivos a los números de celular registrados por los usuarios en la **Caracterización de Usuarios** y/o comunicación en doble vía entre el MinCIT y sus grupos de valor.

**Medio:** Línea celular asignada

**Canal:** WhatsApp

#### Comunicación Interna

##### Grupo Comunicaciones

**Alcance:** Servicio para enviar mensajes, imágenes, videos y/o enlaces a los colaboradores, llamado “MinCIT en Sintonía”.

**Medio:** Línea celular profesional contratista

**Canal:** WhatsApp:  
<https://whatsapp.com/channel/0029VbCWwaB2975HUvfEfn2R>

Cumplimiento

Plan  
Estratégico  
SPI 2026

## Recomendaciones:

### 1. Uso de estándares de Seguridad

- Servicios Corporativos (WhatsApp Business Platform / API)
- Seguridad de Acceso (doble factor de autenticación y contraseñas robustas)
- Gestión de Dispositivos (Dispositivos institucionales)
- Fuentes de Software (Descargas y actualizaciones desde tiendas oficiales)

### 2. Protección de Datos y Privacidad

- Consentimiento Informado (Autorización previa y expresa del ciudadano para el tratamiento de datos personales)
- Principio de Minimización (No gestionar información sensible, financiera o confidencial)

### 3. Gobernanza y Gestión de Riesgos

- Asignación de Responsabilidades (Designar a los propietarios y/o administradores)
- Gestión de Incidentes (Reporte a la Oficina de Sistemas de Información ante intentos de fraude, suplantación de identidad o comportamientos anómalos)
- Cultura de prevención (Promover buenas prácticas de seguridad, como evitar abrir enlaces sospechosos, archivos adjuntos no esperados o mensajes que generen urgencia)

### 4. Alineación con el Modelo Institucional de Operación (MIO)

- Política de Información y Comunicación
- Política de Servicio al Ciudadano (IC-FM-032)

# 09. Socializar los resultados de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de las vigencias 2024-2025 y formulación de la Política 2026-2027

Monica Leonel – Jefe Oficina Asesora Jurídica

# Resultados históricos de la Implementación de la PPDA en el MinCIT

## Configuración de Contrato Realidad

- Se generaban TIP's trimestrales sobre recomendaciones jurídicas para evitar el contrato realidad a los supervisores de contratos
- Se realizaron socializaciones a los supervisores para evitar el contrato realidad en contratos suscritos con persona natural
- Se alcanzó un **cumplimiento del 100%** y no se han recibido demandas sobre este particular.

Política de Prevención del  
Daño Antijurídico

2020-2021

Política de Prevención del  
Daño Antijurídico

2022-2023

Política de Prevención del  
Daño Antijurídico

2024-2025

## Mejora en la producción normativa y gestión de actos administrativos

- Se realizó la mejora a través de capacitaciones semestrales en:
  - Memorias Justificativas
  - Técnicas de redacción jurídica
  - Mejora del ciclo de gobernanza regulatoria
  - Planeación de Actos administrativos
  - Gestión de Actos Administrativos
- Se intervinieron documentos del Sistema de Gestión Institucional a fin de actualizar lineamientos
- Se alcanzó un cumplimiento del **100%** para las dos políticas

# Nueva PPDA 2026-2027

## Objetivo

Fortalecer la gestión estratégica del talento humano y la gestión contractual institucional, a través de la intervención de lineamientos institucionales y procesos de capacitación a los colaboradores de la entidad.

### Intervención de Lineamientos

Se propone generar, revisar o actualizar al menos un lineamiento (circular, procedimiento, guía) por semestre.

Propuestas documentos a  
revisar

- 1 Guía de Gestión del Conocimiento y la Innovación - GTH
- 2 Identificación, desarrollo y evaluación de necesidades de conciliación, bienestar social y capacitación - GTH
- 3 Permanencia - GTH
- 4 Reconocimiento de pensiones - GTH
- 5 Supervisión e Interventoría - GC
- 6 Terminación y liquidación de contratos/convenios - GC
- 7 Mecanismos de selección para contratación (5) - GC

### Capacitaciones

Se propone realizar al menos una capacitación semestral en los temas planteados, a saber:

Propuestas capacitaciones  
a realizar

- 1 Sesión MIPG: Gestión Estratégica del Talento Humano – GTH/OAJ/OAPS
- 2 Sesión MIPG: Adquisición de Bienes y Servicios – GC/OAJ/OAPS
- 3 Buenas prácticas en contratación: Persona Natural - OAJ
- 4 Buenas prácticas en contratación: Persona Jurídica - OAJ
- 5 Buenas prácticas en Supervisión – GC/OAJ
- 6 Planeación de adquisición de Bienes y Servicios – GC/OAPS/OAJ
- 7 Aplicación de la Gestión Documental - GD



**Comercio,  
Industria y Turismo**

